

Barcelona, 22 de mayo de 2019.

INSTITUT ILDEFONS CERDÀ, FUNDACIÓ PRIVADA.
c/. Numància, 185.
08034 BARCELONA.

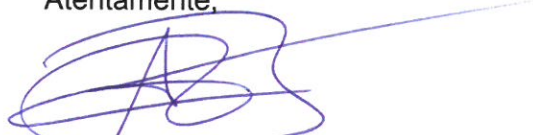
Referencia: Licitación de la contratación de los servicios profesionales de asesoramiento y consultoría para la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Nueva Agenda urbana en la estrategia del Consorcio de la Zona Franca de Barcelona; expediente 1/2019.

Señores,

Atendido que han cumplimentado adecuadamente el requerimiento de presentación de documentación que se les hizo, con motivo de haber presentado la oferta clasificada como más ventajosa en la licitación convocada para la ejecución del contrato citado en la referencia; RESUELVO hacerles adjudicación de dicho contrato de servicios; por el importe ofertado por Vdes. de 72.422,00 €; más IVA.

El documento contractual correspondiente deberá formalizarse dentro de los plazos indicados en el artículo 153.3 de la Ley de Contratos del Sector Público. Con este objeto, transcurrido el plazo legalmente establecido, les enviaremos el oportuno requerimiento para la formalización del contrato.

Atentamente,



Antoni Ferré,
Secretario General.